



Programa Operativo

Anual

COMUDE

2024

Zempoala

Trabajando para ti

I. INTRODUCCIÓN

En nuestro Municipio de Zempoala el Consejo Municipal del Deporte, tiene como enfoque principal planear y desarrollar actividades como lo es el ámbito social, cultural y deportivo y así mejorar la calidad de vida de los niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad y con capacidades diferentes.

La actividad física es de vital importancia para desempeñarse en distintos aspectos de la vida, así como dentro de una sociedad para ser una persona integral. Si bien es cierto que cuando una persona realiza una actividad física, deportiva o recreativa adquiere un potencial para prevenir problemas físicos, psicológicos y de salud.

El deporte es forjador de disciplina, de cultura, del cuidado del cuerpo, formador de actitud y generador de una buena condición física, es de suma importancia contar con instalaciones adecuadas y que estén apegadas a las normas que rigen este tipo de espacio público. Dicho lo anterior, partiremos de direccionar planes, objetivos y metas a lograr a corto y largo plazo, para la realización de un trabajo adecuado.

En este plan operativo se estima atender de manera dinámica y organizada a todo el municipio de Zempoala, fomentando el deporte de cualquier índole con dedicación y profesionalidad a toda la población que requiera de nuestra atención y servicio, en otras palabras, se dará a conocer un plan que indique estrategias que aborden actividades que contribuyan al desarrollo deportivo.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE EJE 1. POLÍTICA SOCIAL, EJE 8. EDUCACIÓN Y CULTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2024

Eje 8. Educación y Cultura. En este apartado se definen los objetivos estratégicos y generales que guardan relación con la política de educación y cultura que responden a la alineación estratégica con el Plan Estatal de Desarrollo

II. DIAGNÓSTICO

El Municipio de Zempoala cuenta con una infraestructura deportiva en la cuales podemos contar con 2 unidades deportivas las cuales son, Unidad Deportiva de Zempoala y Unidad Deportiva San Mateo Tlajomulco de igual forma se cuenta con 9 canchas de usos múltiples, 32 campos de fútbol, 15 canchas de basquetbol, 4 frontones, 2 canchas de beisbol, 5 ruedos y 3 lienzos charros, cabe mencionar que en estos espacios deportivos existen diversos torneos como lo es: La Liga de Basquetbol Municipal de Zempoala y Liga Municipal de Futbol rápido parque Zempoala, parque Téllez, cancha San Gabriel Azteca y Cancha de Fraccionamientos así mismo el fomento y la recreación son parte fundamental y por ello el Municipio de Zempoala cuneta con: Actividades de Zumba, Activaciones Físicas, Aerobics, yoga, Rodadas Ciclísticas, Carreras atléticas.

En la actualidad en el Municipio de Zempoala existen diferentes escuelas de formación de Futbol en las comunidades como San Mateo Tlajomulco, San Gabriel Azteca, Zempoala, Jagüey de Téllez y Fraccionamientos y tres escuelas de iniciación en las disciplinas de charrería, beisbol y basquetbol.

Se cuenta con 5 parques dentro del territorio de Zempoala, Parque la Curva, Parque Zempoala, Parque Linda Vista, Parque Téllez y Amores de Don Juan puesto que tenemos 110 equipos de futbol, 200 equipos de futbol rápido, 30 equipos de basquetbol y así mismo con 6 equipos

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE EJE 1. POLÍTICA SOCIAL, EJE 8. EDUCACIÓN Y CULTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2024

de beisbol categoría libre varonil y tres femeniles en softbol siendo pertenecientes a la cabecera municipal de Zempoala.

Zempoala cuenta con aproximadamente 3000 niñas, niños y jóvenes en escuelas deportivas en donde destacan su formación participando en torneos y ligas a nivel amateur.

De acuerdo con los últimos datos de INEGI el Municipio de Zempoala cuenta con un estimado de 13,943 en población infantil de (0 a 14 años) el cual representa un 24.1% de la población en Zempoala, sin embargo, la población juvenil cuenta con un estimado de 13,853 habitantes que representan un 23.9% de la población total en Zempoala. La Meta en el área de COMUDE en 2024 pretende activar al menos un 75% en la población infantil y juvenil realizando diversas actividades deportivas y creando estrategias para la integración a escuelas deportivas o actividades recreativas que les permitan tener una mejor calidad de vida.

Derivado de lo anterior cabe resaltar que se logró la rehabilitación y mantenimiento de ciertos espacios deportivos permitiendo con esto la activación de un porcentaje notable en relación a las diversas actividades que se desarrollaron en las diferentes disciplinas las cuales se desarrollaron en eventos y ferias de manera local y en cercanía con algunos municipios vecinos además de haber alcanzado la cobertura con visitantes de otros municipios y estados o ciudades.

III. MISIÓN

La Dirección Municipal del Deporte tiene a bien estimular, promover y apoyar, la enseñanza del deporte para todos los habitantes del municipio, en espacios deportivos y recreativos con una infraestructura adecuada y de calidad, con personal calificado y atendiendo las necesidades de la población.

IV. VISIÓN

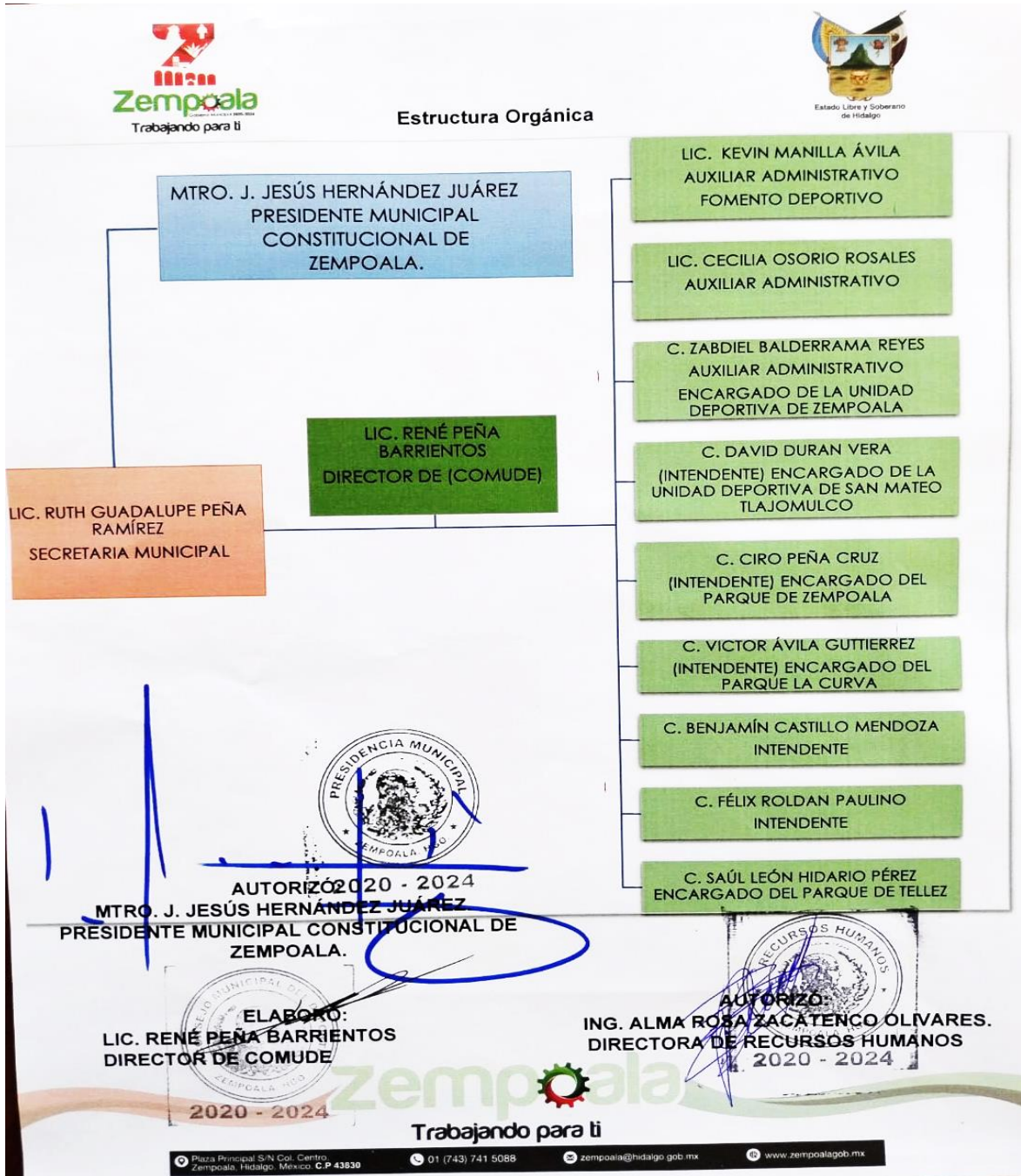
La Dirección Municipal del Deporte pretende ser un organismo líder en el deporte mediante la generación de proyectos creativos e innovadores que beneficien y activen a toda la población del municipio de Zempoala, construyendo por medio del fomento deportivo la participación ciudadana y el tejido social, mismo que elevara su calidad de vida de diversos sectores poblacionales.

V. VALORES

- Institucionalidad
- Honestidad
- Respeto
- Apoyo
- Lealtad
- Responsabilidad
- Amistad
- Inclusión
- Compromiso
- Eficacia
- Trabajo en equipo
- Unión

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE

EJE 1. POLÍTICA SOCIAL, EJE 8. EDUCACIÓN Y CULTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2024



VI. ESTRUCTURA ORGÁNICA

VII. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

DIRECTOR.

- Supervisión en las diferentes disciplinas deportivas.
- Gestión de recursos con otras instituciones
- Convenios deportivos.
- Gestión de apoyos deportivos.
- Apoyos a deportistas.
- Organizar eventos deportivos de las distintas disciplinas del deporte y promover torneos.
- Entrega del plan operativo anual.
- Realizar la coordinación con árbitros de las distintas disciplinas deportivas para promover su capacitación y organización del cuerpo arbitral para las distintas actividades y eventos deportivos (torneos).
- Realizar la selección de talentos de las distintas disciplinas deportivas para la visoría en selecciones de Zempoala.
- Ser responsable de los equipos representativos de las diferentes disciplinas deportivas, en las distintas ligas del Estado y en torneos dentro y fuera del Municipio.
- Organizar las ligas municipales de deporte, y formalizar su registro como instancias de promoción y deporte social.
- Establecer vínculos con las autoridades públicas de la Federación y el Estado, con atribuciones de fomento a las actividades deportivas.
- Difundir los servicios de recreación y deporte que brinda el Gobierno Municipal.
- Administrar las instalaciones deportivas del municipio.
- Organizar y programar los eventos deportivos y de recreación, relacionados de interés municipal y regular el uso de instalaciones

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE EJE 1. POLÍTICA SOCIAL, EJE 8. EDUCACIÓN Y CULTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2024

municipales con fines relacionados con el deporte amateur o profesional.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

- Planificación de actividades deportivas
- Organización de equipos y torneos en diferentes categorías y ramas.
- Realización del cronograma de actividades.
- Actualización de página web.
- Actualización de la aplicación (Leverade)
- Dar contestación y actualización en temas de transparencia.
- Dar atención a la ciudadanía
- Actualización, registro y almacenamiento de información.
- Brindar atención telefónica, gestionar correos electrónicos y correspondencia.
- Llevar control de la agenda general y coordinar reuniones deportivas, entrevistas, citas, eventos recreativos, etc.
- Archivar, redactar, revisar documentos y generar reportes.
- Interactuar con la población en general y resolver sus requerimientos e inquietudes.
- Realizar inventario, pedir nuevos suministros y solicitar el mantenimiento o reparación de los equipos de oficina.
- Realizar reportes de gastos.
- Administración de expedientes

ENCARGO DE UNIDADES DEPORTIVAS

- Atención a la ciudadanía

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE

EJE 1. POLÍTICA SOCIAL, EJE 8. EDUCACIÓN Y CULTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2024

- Realización y documentación de actividades rutinarias de mantenimiento e inspección
- Llevar a cabo las tareas de limpieza profunda y proyectos especiales
- Avisar de la gestión de las deficiencias que se produzcan o de la necesidad de reparaciones
- Hacer ajustes y reparaciones menores
- Abastecer y mantener las áreas verdes en buen estado
- Colaborar con el resto del personal
- Seguir las normativas de salud y de seguridad

INTENDENTES

- Fertilización de campos y áreas verdes.
- Mantenimientos de canchas de fútbol rápido.
- Rehabilitación y reparación de espacios recreativos
- Reforestación en áreas verdes

VIII. MARCO NORMATIVO

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
3. Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.
4. Ley de Cultura Física y Deporte.
5. Bando de Policía y Gobierno.

IX. OBJETIVO GENERAL

Incentivar la práctica del deporte, recreación y actividad física mediante la formulación, ejecución y accesibilidad de programas en

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE EJE 1. POLÍTICA SOCIAL, EJE 8. EDUCACIÓN Y CULTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2024

las diferentes disciplinas deportivas, incluyendo eventos recreativos para todos los sectores de la población, aunados de acciones de mantenimiento y rehabilitación de espacios deportivos con criterios de equidad, transparencia, competitividad e inclusión social logrando convertir el uso del tiempo libre en un hábito saludable para obtener calidad de vida.

X. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Gestionar los recursos necesarios para la habilitación, rehabilitación y mantenimiento constante de espacios deportivos que satisfagan las necesidades de los habitantes.
2. Acercar a la comunidad a nuestros espacios con la creación de programas deportivos de diversas disciplinas, así como actividades recreativas, torneos, ligas, escolares y actividades incluyentes.
3. Atraer eventos deportivos que den proyección a Zempoala en los ámbitos culturales y turísticos.

XI.-ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.- Impulsar entre los habitantes del municipio programas de rehabilitación, mantenimiento y conservación de infraestructura deportiva, con la

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE
EJE 1. POLÍTICA SOCIAL, EJE 8. EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2024**

participación de asociaciones, organizaciones, instituciones educativas, vecinos y padres de familia.

1.1.1.- Gestionar material e insumos para la rehabilitación de guarniciones, banquetas, canchas, áreas de juegos y demás espacios deportivos.

2.- Fortalecer la actividad deportiva con acciones de mayor cobertura comunitaria, organización de torneos entre localidades, reconocimientos y estímulos a la práctica deportiva.

2.1.1.- Establecer una agenda deportiva de torneos entre localidades del municipio, fomentando, el apoyo y la unión entre los habitantes.

2.1.2.- Fomentar e impulsar la práctica de deporte y la activación física como una forma de mantener y mejorar la salud de la población

3.- Generar eventos masivos de impacto para el acercamiento a deportistas de diferentes disciplinas al Municipio.

3.1.1- Diversificar la promoción deportiva para la identificación, seguimiento y preparación especializada de talentos en las distintas disciplinas deportivas con auge en los deportistas locales.

XI. METAS

Meta	Unidad de Medida	Línea base	Meta programada anual	Meta real
Rehabilitación y mantenimiento de unidades deportivas de (Zempoala).	Acciones de mantenimiento	580	576	580
Fortalecer la actividad deportiva con acciones de mayor cobertura comunitaria, organización de torneos entre localidades, reconocimientos y estímulos a la práctica deportiva.	Acciones	150	170	170

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE
EJE 1. POLÍTICA SOCIAL, EJE 8. EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2024

Generar eventos masivos de impacto para el acercamiento a deportistas de diferentes disciplinas al Municipio.	Eventos	10	10	10
---	---------	----	----	----

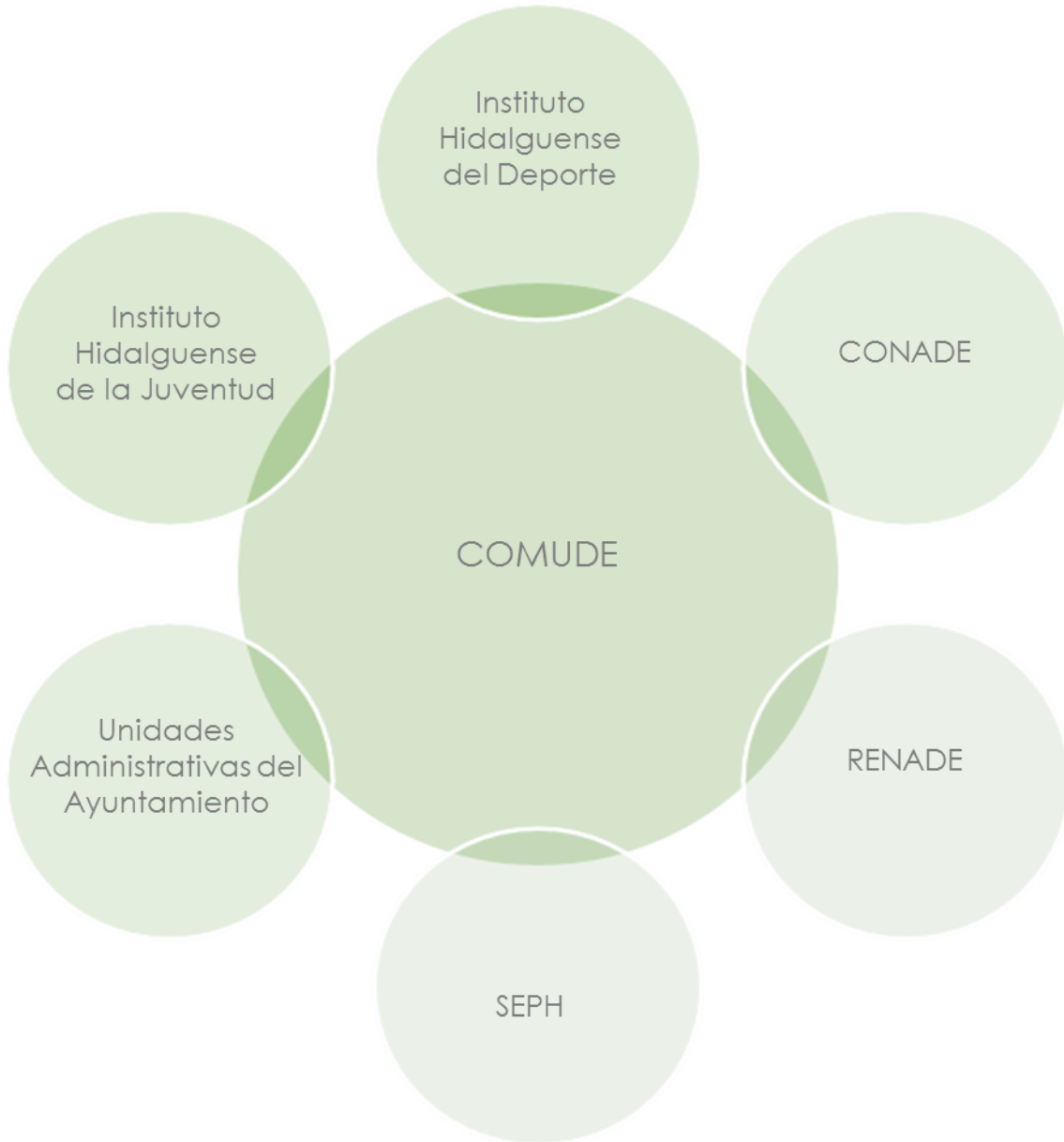
XII. INDICADORES

% Impulsar entre los habitantes del municipio programas de rehabilitación, mantenimiento y conservación de infraestructura deportiva, con la participación de asociaciones, organizaciones, instituciones educativas, vecinos y padres de familia.

% Fortalecer la actividad deportiva con acciones de mayor cobertura comunitaria, organización de torneos entre localidades, reconocimientos y estímulos a la práctica deportiva.

% Generar eventos masivos de impacto para el acercamiento a deportistas de diferentes disciplinas al Municipio.

XIII. VINCULACION



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE
EJE 1. POLÍTICA SOCIAL, EJE 8. EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2024

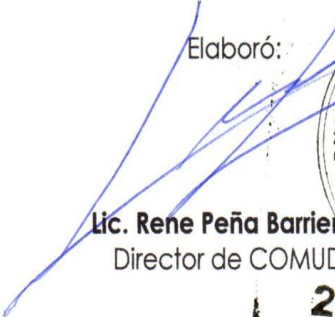
XVI. CRONOGRAMA

Actividad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Rehabilitación y mantenimiento de unidades deportivas de (Zempoala).												
Gestionar material e insumos para la rehabilitación de guarniciones, banquetas, canchas, áreas de juegos y demás espacios deportivos.												
Actividades deportiva con acciones de mayor cobertura comunitaria, organización de torneos entre localidades, reconocimientos y estímulos a la práctica deportiva.												
Generar eventos masivos de impacto para el acercamiento a deportistas de diferentes disciplinas al Municipio.												

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE
EJE 1. POLÍTICA SOCIAL, EJE 8. EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2024**

XVII. HOJA DE AUTORIZACIÓN

Elaboró:



Lic. Rene Peña Barrientos
Director de COMUDE

2020-2024

Autorizó:



Mtro. J. Jesús Hernández Juárez
Presidente Municipal Constitución de Zempoala.

2020-2024